



Comunicación de Cuba como contribución a la Declaración Final, IV Congreso Medellín, 2010.

Teniendo en cuenta, el proceso de envejecimiento poblacional que caracteriza a nuestra región así como, la necesidad de continuar preparándonos como sociedad, a través de una cultura gerontológica adecuada.

Teniendo en cuenta, los logros alcanzados a partir de los numerosos esfuerzos y acciones que hoy se realizan.

Teniendo en cuenta, los obstáculos que aun subsisten y que dificultan los procesos de comunicación intergeneracional, así como, el disfrute de la edad, como una autentica etapa del desarrollo humano.

Teniendo en cuenta, que la construcción de la paz transita por eliminar diferencias mas allá de lo intergeneracional, es decir, las diferencias causadas por condiciones de pobreza y desigualdad de género, que aun afectan a muchos de los países de nuestra región.

Teniendo en cuenta además, que la educación constituye garantía de comprensión, y no solo la necesidad de inversiones de carácter material.

Teniendo en cuenta, nuestra experiencia de trabajo en Cuba, en el campo social, salubrista, y nueva ley de Seguridad Social, la cual alarga la edad de la jubilación y ofrece mayores posibilidades para los mayores.

Teniendo en cuenta, nuestra experiencia de trabajo en Cuba en el campo educacional con personas mayores, a través de sus 694 universidades de mayores, a lo largo de todo el país, cuyo claustro en su mayoría son los propios adultos mayores. Y que la educación es patrimonio de todas las edades, consideramos:

1. Que el desmontaje de fronteras subjetivas, así como, la disponibilidad de políticas debe ir convenientemente aparejada por procesos de

capacitación y educación acerca del tema del envejecimiento y vejez, para toda la sociedad.

2. Continuar impulsando procesos de capacitación y de educación en el tema gerontológico, lo cual implica conocer el desarrollo de todo el ciclo vital, y de la vejez como parte del mismo.
3. Que el proceso de educación gerontológica se introduzca en todo el sistema nacional de educación, y en la formación desde las primeras edades.
4. Que los procesos de capacitación gerontológica se introduzca en todas las acciones de carácter comunitario, en la atención a la familia, en la formación técnico-profesional, y en los sistemas de formación de cuadros administrativos. Esto último implica no solo preparación para la jubilación, sino garantía de recontratación para los mayores, que así lo deseen.
5. Que las personas mayores continúen disponiendo de espacios de educación accesibles en todos los aspectos, dedicados al conocimiento de la edad, y al conocimiento universal.
6. Que los espacios de intercambio generacional siempre propicien espacios de aprendizaje por y para todas las edades.
7. Que se logre visualizar al adulto mayor como protagonista social y como parte del propio voluntariado que le asiste.
8. Que los medios de divulgación contribuyan a identificar las diferentes formas de maltrato a las personas mayores.
9. Que se continúen consolidando los procesos de asociacionismo en cada uno de nuestros países, lo cual también tributa al empoderamiento de los mayores, como principales protagonistas.

10. Que la FIAPAM continúe desarrollando su interés en el tema intergeneracional, y en la consideración de que dicha problemática aun constituye necesidad sentida, y en lo fundamental, por las personas mayores.

En espera que el presente documento resuma contribuciones a la Declaración Final del IV Congreso.

Fraternalmente,

Prof. Teresa Orosa Fraíz
Secretariado FIAPAM Cuba
Presidenta Sección Psicogerontología Sociedad Cubana Psicología
Presidenta Cátedra Adulto Mayor de Universidad de la Habana

Dado en Ciudad de la Habana, a los treinta y un días del mes de julio del 2010.